

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

0000032

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS  
DE "PROCESADORA NACIONAL DE AVES C.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSERIPCION.- La escritura publica de aumento de capital y reforma de estatutos de "PROCESADORA NACIONAL DE AVES C.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 17 de diciembre de 1993, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución N° 94.1.1.1.

0131

de 21 ENE 1994

se inscribe en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el N° 28, el 11 de mayo de 1994.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.1.150'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de S/.7.200'000.000.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito integralmente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.400'000.000 y por Capitalización de Utilidades no Distribuidas S/.750'000.000

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo cuarto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO.- El capital social de la compañía es de SIETE MIL DOSCIENTOS MILLONES DE SUCRES (S/.7.200'000.000) dividido en SEISCIENTOS VEINTE MIL (720.000) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles del valor de DIEZ MIL SUCRES (S/.10.000) cada una."

Quito,  
18 de enero de 1994.

*Victor Cevallos*  
Dr. Víctor Cevallos Vásquez  
SECRETARIO GENERAL

BKC/acp  
107

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

QUITO